



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2007 - 2010

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"



995

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 991 - 2010-MDP/A

Pangoa, 19 de noviembre del 2010

VISTO:

El Informe N° 327 - 2,010 - U-ABAS/MDP, de la unidad de abastecimiento de la Municipalidad de Pangoa, para la vigésima séptima modificatoria del **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** y su inclusión y exclusión de un nuevo proceso para el ejercicio fiscal 2010.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según INFORME N° 327-2010-U-ABAS/MDP pone en conocimiento que se realizara la vigésima séptima modificatoria e inclusión de un nuevos procesos, puesto que no fueron considerados en el plan anual para el ejercicio fiscal 2010.

Que, conforme a lo establecido en el Art. 9° del Reglamento Decreto Supremo N° 184-2008 del Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado

Que el Art. 09 El Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales se modificara cuando:

1. Se tenga que incluir o excluir procesos de selección
2. Se modifique la cantidad prevista de bienes y servicios u obras en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varié el tipo de proceso de selección

La aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los Art. 7 y 8 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

De conformidad con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-

APROBAR, la vigésima séptima modificatoria e inclusión y exclusión en el Plan Anual de Contrataciones, que corresponde al año 2010, como sigue:

1. Adjudicación Directa Selectiva para la ejecución de la Obra Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinas en el Anexo de Nuevo Horizonte" del Distrito de Pangoa, cuyo monto asciende a S/. 127,214.58.
2. Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Una Camioneta 4x4 Doble cabina Turbo intercooler para la Unidad de Serenazgo, cuyo monto asciende a S/.84,500.00
3. Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición e Instalación de Un Software Integral de Administración Municipal, cuyo monto asciende a S/.59,500.00

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Abastecimiento y servicios Auxiliares, se encargara de la Publicación en el SEACE así mismo su remisión al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) en su página WEB, la presente resolución tal como lo establece el Art. 08 de Conformidad con la Ley de contrataciones del Estado vigente y dentro del plazo establecido por D. S. 184-2008-EF Reglamento de contrataciones del Estado.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Municipalidad Distrital de Pangoa

Lic. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE



INFORME N° 327 -2010-MDP/ABAST/JVS



A : CPC. FRANCISCO ROJAS VEGA
Sub. Gerente de Administración.

ASUNTO : Vigésima Séptima Modificación del plan Anual de Contrataciones.

FECHA : 18 de Noviembre del 2,010

Es grato dirigirme a Usted, para informarle que se ha recepcionado las siguientes solicitudes de Requerimiento:

- ✓ Sol Requerimiento N°003448 de fecha 18/11/2010 para la ejecución de la Obra "Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinas en el Anexo de Nuevo Horizonte" del Distrito de Pangoa.
- ✓ Sol. De Requerimiento N°003451 de fecha 16/11/2010 para la Adquisición de una Camioneta para la Unidad de Serenazgo del Distrito de Pangoa.
- ✓ Sol. De Requerimiento N°03477 de fecha 18/11/2010 para la Adquisición e Instalación de Un Software Integral de Administración Municipal

Dichos requerimiento de acuerdo a su disponibilidad presupuestal conllevan a un proceso de selección el mismo que para dar cumplimiento al Art.9° del RLCE es necesario Modificar el Plan Anual de Contrataciones, el mismo que de ser aprobado por el Titular de la Entidad, tal como a continuación se detallan:

1. Adjudicación Directa Selectiva para la ejecución de la Obra Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinas en el Anexo de Nuevo Horizonte" del Distrito de Pangoa, cuyo monto asciende a S/. 127,214.58.
2. Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Una Camioneta 4x4 Doble cabina Turbo intercooler para la Unidad de Serenazgo, cuyo monto asciende a S/.84,500.00
3. Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición e Instalación de Un Software Integral de Administración Municipal

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime conveniente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
JOHNNY VICTORIO SANTOS
JEFE ABASTECIMIENTO

C/c.
Archivo.

